

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-49299- -2	FECHA: 2015-05-16 23:25:51
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 11
ACT: 519 TRASLADOINFORME	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARÍA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 14-49299- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 5329
 Folios: 11

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/GB2012/051811				
Fecha de Presentación Internacional	26/07/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-049299-00000-0000	07/marzo/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-049299-00000-0000	07/marzo/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-049299-00000-0000	07/marzo/2014
Prioridad:	GB 1113851.8	11/agosto/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 88.

Título de la solicitud: "Vehículo excavador." (Fl. 1)

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un vehículo excavador que tenga una cámara estrecha de manera que se facilita y mejore el movimiento hacia atrás y adelante, que mejore los problemas de seguridad cuando el operario sale del vehículo, de forma que el vehículo no se incline lateralmente y evite que la excavadora se vuelque, además que facilita el movimiento del vehículo en cámaras estrechas para la excavación de algunos materiales que justifican este tipo de trabajo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un vehículo excavador que comprende un primer medio para mover el vehículo excavador, estando el primer medio asociado con el lado izquierdo del vehículo, y un segundo medio para mover el vehículo excavador, estando el segundo medio asociado con el lado derecho del vehículo, pudiendo el primer medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha, y pudiendo el segundo medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E 02 F 9/02.

4. De la Solicitud de Patente

Título.

El título de la invención se presenta de manera muy general y no describe de manera precisa la invención, porque no permite mostrar la característica técnica general que la distingue. Se recomienda al solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En el capítulo reivindicatorio, se presentan frases y reivindicaciones que están descritas como un resultado a obtener o combinaciones entre características técnicas y resultados a obtener, los cuales no se permiten en el pliego reivindicatorio, como se muestra a continuación:

- Reivindicación 1: "...pudiendo funcionar el dispositivo de cadena de ancho sencillo para mover el vehículo excavador."
- Reivindicación 6: "...un motor para alimentar la cadena o las cadenas del dispositivo de cadena de ancho sencillo..." y "...para guiar la cadena."
- Reivindicación 8: "Un vehículo excavador según la reivindicación 8 que comprende una o más de entre: una cadena alimentada (u otro medio de sujeción al terreno) para sujetarse al terreno en una parte lateral de la excavadora, un cadena alimentada (u otro medio de sujeción al terreno) para sujetarse al terreno en la otra parte lateral de la excavadora, y una cadena alimentada (u otro medio de sujeción al terreno) para sujetarse al terreno por encima de la excavadora."
- Reivindicación 10: "...puede acoplarse al cuerpo principal de la excavadora en una pluralidad de posiciones."
- Reivindicación 12: "Un vehículo excavador según la reivindicación 11 que comprende uno o más soportes para entrar en contacto con el terreno por debajo del vehículo excavador, pero en una parte lateral del vehículo."
- Reivindicación 15: "...está dispuesto para recibir un dispositivo de elevación que puede intercambiarse con un soporte de contacto con el terreno."
- Reivindicación 18: "...pudiendo funcionar la tolva entre una configuración operativa contraída y una configuración operativa expandida."
- Reivindicación 23: "pudiendo el brazo acoplarse a un accesorio de excavadora, o una viga alargada para acoplarse al cuerpo principal de la excavadora, pudiendo la viga alargada funcionar para mover un accesorio de excavación a lo largo del eje longitudinal de la viga."
- Reivindicación 24: "...para alimentar el vehículo excavador haciendo de este modo que funcione el vehículo..." y "haciendo el movimiento de al menos parte del asiento de una manera predeterminada que al menos parte del vehículo excavador no pueda funcionar."
- Reivindicación 25: "...pudiendo el respaldo moverse de dicha manera predeterminada para hacer que al menos parte del vehículo excavador no pueda funcionar."
- Reivindicación 26: "...de manera que el vehículo (o parte del mismo) pueda funcionar..." y "...de manera que la excavadora (o parte de la misma) no puede funcionar..."
- Reivindicación 27: "Un vehículo excavador según cualquiera de las reivindicaciones 24 a 26, teniendo el vehículo excavador una parte frontal y una parte trasera, haciendo dicho movimiento predeterminado del asiento (o parte del mismo) que no pueda funcionar al menos un componente del vehículo excavador que está localizado, al menos parcialmente, en la parte trasera del asiento."
- Reivindicación 28: "...haciendo el movimiento predeterminado del asiento (o parte del mismo) que se detenga el transportador."
- Reivindicación 29: "...estando provista la caja de un parte de definición de abertura móvil para ajustar el tamaño y/o la posición de la abertura."
- Reivindicación 30: "...la parte de definición de abertura puede moverse con el fin de variar la posición angular de la abertura en relación con el eje longitudinal del transportador."
- Reivindicación 31: "...pudiendo las compuertas moverse para variar la posición angular de la abertura en relación con el eje longitudinal del transportador."
- Reivindicación 32: "...pudiendo el manguito girar con el fin de variar la posición angular de la abertura en relación con el eje longitudinal del transportador."
- Reivindicación 33: "...pudiendo el primer dispositivo de corte intercambiarse con un segundo dispositivo de corte de un segundo tipo."
- Reivindicación 34: "Un vehículo excavador según la reivindicación 33,

caracterizado por que la primera parte de accesorio de excavadora comprende una primera configuración para unirse con una configuración correspondiente proporcionada en los dispositivos de corte primero y segundo”

- *Reivindicación 35: “...pudiendo el primer medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha, y pudiendo el segundo medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha.”*
- *Reivindicación 36: “...para mover la excavadora pueden comprender una o más cadenas de contacto con el terreno.”*
- *Reivindicación 42: “Una excavadora según cualquiera de las reivindicaciones 35 a 41, caracterizada por que cada uno de los medios primero y segundo para mover el vehículo pueden configurarse en una primera configuración para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador y una segunda configuración para sujetarse al terreno en el lado de la excavadora.”*
- *Reivindicación 49: “...proporcionándose la abertura en las proximidades de un transportador para mover material excavado...”*
- *Reivindicación 50: “Un vehículo excavador según cualquiera de las reivindicaciones 43 a 49, caracterizado por que la tolva tiene un borde frontal, siendo el borde frontal más corto cuando la tolva está en la configuración contraída que cuando la tolva está en la configuración expandida.”*
- *Reivindicación 60: “Una excavadora según cualquiera de las reivindicaciones 57 a 59, caracterizada por que cada parte lateral comprende una parte de pared para retener el material excavado en la tolva.”*
- *Reivindicación 61: “...para facilitar el movimiento pivotante de la parte lateral respectiva.”*
- *Reivindicación 63: “...pudiendo la viga alargada funcionar para mover un accesorio de excavación a lo largo del eje longitudinal de la viga.”*
- *Reivindicación 65: “...pudiendo la segunda parte de brazo acoplarse de manera pivotante a un accesorio de excavación.”*
- *Reivindicación 72: “Una excavadora según cualquiera de las reivindicaciones 66 a 71, comprendiendo el segundo medio para mover el vehículo (y el tercer medio, si está presente) una superficie para entrar en contacto con el terreno con el fin de permitir el movimiento del vehículo, estando el segundo medio para mover la excavadora (y el tercer medio, si está presente) dispuesto de manera que dicha superficie entre en contacto con el terreno en el lado de la excavadora.”*
- *Reivindicación 77: “...pudiendo los dispositivos de corte primero y segundo montarse de manera intercambiable en la primera parte de accesorio de excavadora con el fin de formar un accesorio de excavadora que comprende la primera parte de accesorio de excavadora y un dispositivo de corte.”*
- *Reivindicación 81: “Un kit de accesorio de excavadora según la reivindicación 80, caracterizado por que la primera configuración tiene la forma de una configuración hembra para la recepción de una configuración macho proporcionada en los dispositivos de corte primero y segundo, o la primera configuración tiene la forma de una configuración macho para insertarse en una configuración hembra proporcionada en los dispositivos de corte primero y segundo.”*
- *Reivindicación 82: “...para mover el vehículo asociado con una parte superior del vehículo.” y “para mover el vehículo asociado con la parte inferior del vehículo, pudiendo cada uno de los medios primero y cuarto para mover el vehículo configurarse en una primera configuración para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador y una segunda configuración para sujetarse al terreno en el lado de la excavadora”*

- Reivindicación 83: *“Un método de funcionamiento de un vehículo excavador que comprende un transportador de tornillo sin fin para mover el material excavado, comprendiendo el método hacer funcionar el transportador de tornillo sin fin cuando el vehículo excavador se inclina lateralmente desde la vertical en un ángulo de al menos 5°”*
- Reivindicación 84: *“Un método según la reivindicación 83, caracterizado por que el vehículo excavador se inclina lateralmente al menos 10.”*
- Reivindicación 85: *“Un método según la reivindicación 84 caracterizado por que el vehículo excavador se inclina lateralmente al menos 30°”*
- Reivindicación 86: *“Un método según cualquiera de las reivindicaciones 83 a 85 caracterizado por que el vehículo excavador se inclina lateralmente hasta 90°.”*
- Reivindicación 87: *“...pudiendo el primer dispositivo de cadena de sujeción al terreno o el primer conjunto de una o más ruedas de sujeción al terreno acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha, y pudiendo el segundo dispositivo de cadena de sujeción al terreno o el segundo conjunto de una o más ruedas de sujeción al terreno acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha”*

Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales, geométricas o funcionales que permiten obtener dicho efecto.

La reivindicación 83 tiene falta de claridad, ya que menciona un método de funcionamiento de un vehículo excavador, sin embargo las características que menciona no se refieren a una serie de pasos sino a características del vehículo excavador, lo cual no es permitido. Al respecto, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)^[1].

En las reivindicaciones 11 a 14, 16, 17 y 39, la expresión “*uno o más*” es imprecisa, y no limita de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarla por un término preciso o rango concreto.

En las reivindicaciones 21, 22, 24, 25, 27, 29, 52, 53, 56, 59, 83, 84 y 85, las expresiones “*al menos*” y “*al menos parcialmente*”, son imprecisas, y no limitan de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarlas por un término preciso o rango concreto.

En las reivindicaciones 82 y 88 la expresión “*opcionalmente*” es imprecisa, y no limita de forma clara la invención. Se sugiere reemplazarla por un término preciso o rango concreto.

La palabra “kit” en las reivindicaciones, 63 a 65 y 77 a 81, no es precisa de acuerdo al contexto de la invención. Se sugiere cambiarla por la palabra “sub-ensamble”

Se recomienda incluir en las reivindicaciones los números de referencia de las partes mencionadas para tener mayor claridad de la materia que se desea proteger.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

No hay unidad de invención entre las diez reivindicaciones independientes ya que el concepto común inventivo, vehículo excavador que comprende un único dispositivo de cadena, no cumple con el requisito de novedad y/o nivel inventivo de acuerdo con las anterioridades D1 y D2 (Ver análisis de patentabilidad para la reivindicación 1).

Por lo tanto, esta invención presenta 8 diferentes conceptos técnicos comunes inventivos así:

Grupo 1. Reivindicaciones 1 a 34: Un vehículo excavador que comprende un único dispositivo de cadena de ancho sencillo para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador, pudiendo funcionar el dispositivo de cadena de ancho sencillo para mover el vehículo excavador. (Divulgado en los documentos D1 y D2)

Grupo 2. Reivindicaciones 35 a 42 y 87: Un vehículo excavador que comprende: un primer medio para mover el vehículo excavador, estando el primer medio asociado con el lado izquierdo del vehículo excavador; y un segundo medio para mover el vehículo excavador, estando el segundo medio asociado con el lado derecho del vehículo excavador, pudiendo el primer medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha, y pudiendo el segundo medio acoplarse en una posición de funcionamiento ancha y en una posición de funcionamiento estrecha.

Grupo 3. Reivindicaciones 43 a 62: Un vehículo excavador que comprende una tolva que sobresale hacia delante para la recogida de material excavado, pudiendo la tolva funcionar entre una configuración operativa contraída y una configuración operativa expandida.

Grupo 4. Reivindicaciones 63 a 65: Un kit de vehículo excavador, que comprende: (i) un cuerpo principal de vehículo excavador; (ii) un brazo de excavadora para acoplarse al cuerpo principal del vehículo excavador, pudiendo el brazo acoplarse a un accesorio de excavadora; y (iii) una viga alargada para acoplarse al cuerpo principal de la excavadora, pudiendo la viga alargada funcionar para mover un accesorio de excavación a lo largo del eje longitudinal de la viga.

Grupo 5. Reivindicaciones 66 a 76 y 88: Un vehículo excavador que tiene un primer medio para mover el vehículo excavador, estando el primer medio para mover el vehículo asociado con la parte inferior del vehículo, y un segundo medio para mover el vehículo, estando dicho segundo medio para mover el vehículo asociado con una parte superior del vehículo.

Grupo 6. Reivindicaciones 77 a 81: Un kit de accesorio de excavadora para una excavadora, comprendiendo el kit: (i) una primera parte de accesorio de excavadora que comprende una pala, (ii) un primer dispositivo de corte de un primer tipo para excavar roca o similares; y (iii) un segundo dispositivo de corte de un segundo tipo para excavar roca o similares; pudiendo los dispositivos de corte primero y segundo montarse de manera intercambiable en la primera parte de accesorio de excavadora con el fin de formar un accesorio de excavadora que comprende la primera parte de accesorio de excavadora y un dispositivo de corte.

Grupo 7. Reivindicación 82: Un vehículo excavador que tiene un primer medio para

mover el vehículo excavador, estando el primer medio para mover el vehículo asociado con la parte inferior del vehículo y, opcionalmente, un segundo medio para mover el vehículo, estando dicho segundo medio para mover el vehículo asociado con una parte superior del vehículo, opcionalmente un tercer medio para mover el vehículo, estando el tercer medio para mover el vehículo asociado con la parte superior del vehículo, y un cuarto medio para mover el vehículo, estando el cuarto medio para mover el vehículo asociado con la parte inferior del vehículo, pudiendo cada uno de los medios primero y cuarto para mover el vehículo configurarse en una primera configuración para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador y una segunda configuración para sujetarse al terreno en el lado de la excavadora.

Grupo 8. Reivindicaciones 83 a 86: Un método de funcionamiento de un vehículo excavador que comprende un transportador de tornillo sin fin para mover el material excavado, comprendiendo el método hacer funcionar el transportador de tornillo sin fin cuando el vehículo excavador se inclina lateralmente desde la vertical en un ángulo de al menos 5°.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir, 11 de agosto de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO 9300789	"Ditch excavator"	21/enero/1993
D2	US 5'615,748	"Earth based vehicle"	01/abril/1997

El documento D1¹ revela una excavadora de zanja proporcionado con el montaje de una oruga, la excavadora que comprende una unidad de excavación (7) fijado a las patas de montaje y de soporte (8) fijados a la de montaje para apoyar la excavadora zanja durante la excavación. La excavadora zanja comprende una pista de la misma anchura que el montaje de la misma, en el que el seguimiento de las excavadoras se mueve. (Resumen)

¹<http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9300789A1&KC=A1&FT=D>

El documento D2² revela un vehículo que se forma incluyendo una estructura de bastidor principal, un conjunto de carril montado en la estructura de marco principal y que tiene una sola pista, conexión con el suelo sin fin que se extiende en una dirección longitudinal. Un par de ruedas de contacto con el suelo orientables flanquean la pista, construido y dispuesto para ejercer una presión al suelo suficiente para cambiar una dirección de desplazamiento de la pista en respuesta al giro de las ruedas para dirigir el vehículo. (Resumen)

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nota: El presente examen de patentabilidad se realiza sobre la única característica técnica encontrada en la reivindicación independiente 1, teniendo en cuenta la carencia de unidad de invención del capítulo reivindicatorio descrito en el numeral 5 del presente escrito.

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un vehículo excavador que comprende un único dispositivo de cadena de ancho sencillo para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador...”* (Ver página 40 del radicado N° 14-049299-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características Esenciales	D1	D2
Un vehículo excavador	Una excavadora zanja proporcionado con una oruga de montaje. (Reiv. 1)	Un vehículo que comprende: una estructura de marco principal. (Reiv. 1)
Un único dispositivo de cadena de ancho sencillo para sujetarse al terreno por debajo del vehículo excavador	Una excavadora zanja de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende sólo una pista (15) esencialmente de la misma anchura que el bastidor. (Reiv. 2, Fig. 2)	Un conjunto de carril montado a dicha estructura de bastidor principal y que tiene una pista de conexión con el suelo sin fin que se extiende en una dirección longitudinal. (Reiv. 1, Fig. 1 y 2)

De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con las anterioridades D1 y D2, se concluye que el vehículo excavador, definido en la reivindicación 1 ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 carece de novedad.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: D1 menciona: *“Una excavadora zanja de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende sólo una pista (15) esencialmente de la misma anchura que el bastidor”*. (Reiv. 2, Fig. 2), por su parte D2 también menciona esta característica: *“Un conjunto de carril montado a*

²http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5615748A&KC=A&FT=D&ND=&date=19970401&DB=&locale=en_EP

dicha estructura de bastidor principal y que tiene una pista de conexión con el suelo sin fin que se extiende en una dirección longitudinal.” (Reiv. 1)

- Reivindicación 3: El documento D2, en la figura 11 muestra el arreglo de cadenas 210, 212 espaciadas a lo largo del dispositivo.
- Reivindicaciones 4 y 5: El documento D1 muestra el cuerpo principal 2 en la figura 1. D2 lo menciona como cuerpo 12 en la figura 1.
- Reivindicación 6: D2 menciona: *“Aunque un motor hidráulico se utiliza para accionar las ruedas 36, está dentro de la contemplación de la invención emplear medios mecánicos tales como una transmisión acoplado al eje de accionamiento del conjunto del eje 30 para accionar las ruedas 36 de la manera conocida.”* (Col. 3, Líneas 54 a 57)
- Reivindicación 7: D1 muestra las ruedas 12 conectadas a la oruga en la figura 1.
- Reivindicaciones 9 y 10: D1 menciona: *“Una excavadora zanja de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende sólo una pista (15) esencialmente de la misma anchura que el bastidor.”* (Reiv. 2, Fig. 2), por su parte D2 también menciona esta característica: *“Un conjunto de carril montado a dicha estructura de bastidor principal y que tiene una pista de conexión con el suelo sin fin que se extiende en una dirección longitudinal.”* (Reiv. 1)
- Reivindicaciones 11 y 13: D1 menciona en la reivindicación 9: *“Una excavadora zanja de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ruedas de apoyo (9a) están fijados a las patas de soporte (8), las ruedas de apoyo que se extienden parcialmente debajo de los medios de pie (9) de manera que la excavadora zanja pueden apoyarse en las ruedas (9a) cuando se mueve.”*
- Reivindicaciones 14 y 15: D1 menciona: *“Como se muestra en la Figura 4, las patas de soporte 4 están situados bastante en el extremo frontal del aparato, por lo que el montaje o bastidor 1 de la excavadora zanja, el motor 2 y el tren de ruedas 11 pueden ser moderadamente luz como un todo y sin embargo proporcionar contrapeso suficiente para que el elemento de la pluma 17 de la unidad de excavación 7, el cubo 18 y la tierra y otro material en el cubo.”* (Página 8, líneas 25 a 32)
- Reivindicaciones 18 y 19: D2 menciona en la reivindicación 29, muestra en la figura 8: *“El vehículo según la reivindicación 25, que comprende además una hoja de empuje 110 montado con respecto a dicha estructura de bastidor en el extremo delantero de la misma.”*
- Reivindicación 23: El brazo de excavadora se visualiza en la figura 1 del documento D1 (16).
- Reivindicaciones 24 y 25: El documento D1 muestra un bloque de alimentación como un cilindro 7 para el accionamiento hidráulico del brazo 16, en la figura 1. Además, se muestra el asiento 4.
- Reivindicación 26: D1 menciona: *“La excavadora zanja de acuerdo con la invención comprende un bastidor 1 con un motor 2, así como los tanques de combustible y aceite hidráulico (no mostrado en detalle) en el extremo posterior de la misma.”* (Pág. 5, líneas 34 y 35). Esta característica también se menciona en D2 de la siguiente forma: *“El vehículo 10 es impulsado por la bomba de transmisión hidrostática 56 suministrar fluido hidráulico, tal como aceite a la MA dos motores de pista y MB y el motor de eje MC. Velocidad de la unidad se determina por el número de motores seleccionados para operar al mismo tiempo.”* (Col. 4, líneas 64 a 67)
- Reivindicación 28: D1 menciona esta característica de la siguiente manera: *“En el extremo posterior del bastidor es también un torno 3 que es operado por un motor hidráulico (no mostrado) accionado por el motor del aparato.”* (Pág. 6, líneas 3 y 4)

Las reivindicaciones 1, 6, 8, 10, 12, 15, 18, 23 a 36, 42, 49, 50, 60, 61, 63, 65, 72, 77, 81 a 87, se encuentran objetadas en el numeral 4 del presente oficio.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 9300789	1, 2, 4, 5, 7, 9 a 11, 13 a 15, 23 a 26 y 28	Novedad/Nivel inventivo
D2	US 5´615,748	1, 2 a 4 a 6, 9, 10, 18, 19 y 26	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-05-19

Elaboró: Daniel Fernando Pulido Vargas
Revisó: Leonardo Rojas Vega